



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSÉ, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C. A

RESOLUCIÓN

MUNICIPALIDAD.- en el Municipio de La Paz, Departamento de La Paz, a los 23 días del mes de mayo del año 2022.-**EN VISTA:** de la necesidad social de ejecutar el proyecto **LPR-LAPAZ-01-2022 “PAVIMENTO EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA LOS ÁNGELES”**, que será financiado con fondos Municipales.- **CONSIDERANDO.-** que en fecha miércoles 18 de mayo del 2022 se celebró la apertura de ofertas en el proceso de licitación privada **LPR-LAPAZ-01-2022**, para la adquisición antes relacionada.-**CONSIDERANDO:** que la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto por el señor Alcalde Municipal José Aníbal Flores Ayala. Encontró que los oferentes no entregaron documentos esenciales solicitados en los pliegos de condiciones, como ser las Especificaciones Técnicas, basados en los lineamiento de los PLIEGOS DE CONDICIONES se recomienda declarar fracasado el proceso. **POR TANTO:** esta Municipalidad en uso de sus atribuciones legales y en aplicación a los Artículos 116 y 120 de la Ley de Administración Pública. **RESUELVE:** declarar el proceso de licitación LPR-LAPAZ-01-2022 “PAVIMENTO EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA LOS ÁNGELES” **FRACASADA** y **MANDA:** notificar la presente Resolución a las Empresas participantes y a las instancias involucradas, para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes, la cual entrara en vigencia a partir de su notificación. **CÚMPLASE.**



JOSÉ ANÍBAL FLORES AYALA
ALCALDE MUNICIPAL